

*01M

ASISTENCIA

–En la ciudad de Paraná, a 27 días del mes de febrero de 2018, se reúnen los señores diputados.

–A las 18.05, dice el:

SR. PRESIDENTE (Urribarri) – Por Secretaría se tomará asistencia.

–Se encuentran presentes los señores diputados: Acosta, Allende, Angerosa, Anguiano, Artusi, Báez, Bahler, Guzmán, Kneeteman, Koch, La Madrid, Lambert, Lara, Lena, Monge, Navarro, Pross, Riganti, Rotman, Ruberto, Sosa, Tassistro, Toller, Troncoso, Urribarri, Valenzuela, Vázquez, Viola, Vitor y Zavallo.

APERTURA

SR. PRESIDENTE (Urribarri) – Con la presencia de 30 señores diputados, queda abierta la 1ª sesión ordinaria del 139º Período Legislativo.

JUSTIFICACIÓN INASISTENCIA

SR. NAVARRO – Pido la palabra.

Señor Presidente: quiero justificar las inasistencias de la señora diputada Ester González y de los señores diputados Bisogni, Darrichón y Osuna.

SR. PRESIDENTE (Urribarri) – Se toma debida nota, señor diputado.

IZAMIENTO DE LAS BANDERAS

SR. PRESIDENTE (Urribarri) – Invito a la señora diputada Gabriela Mabel Lena a izar la Bandera Nacional y al señor diputado Jorge Daniel Monge la Bandera de Entre Ríos.

–Se izan las Banderas. *(Aplausos.)*

ACTAS

SR. PRESIDENTE (Urribarri) – Por Secretaría se dará lectura al acta de la 15ª sesión ordinaria del 138º Período Legislativo, celebrada el 6 y el 13 de diciembre de 2017, y al acta de la sesión preparatoria del 139º Período Legislativo, realizada el pasado 14 de febrero.

–A indicación del señor diputado Navarro se omite la lectura y se dan por aprobadas.

ASUNTOS ENTRADOS

SR. PRESIDENTE (Urribarri) – Por Prosecretaría se dará lectura a los Asuntos Entrados.

–Se lee:

JURADO DE ENJUICIAMIENTO **Designación de integrantes**

–Al enunciarse el punto 48 de las Comunicaciones Oficiales (Expte. Adm. Nro. 11), dice el:

SR. NAVARRO – Pido la palabra.

Señor Presidente: dado los requerimientos del Jurado de Enjuiciamiento en este tema especial de los diputados que han sido impugnados, propongo a la diputada Ester González como titular y al diputado Raúl Alberto Riganti como suplente.

SR. PRESIDENTE (Urribarri) – Se va a votar la moción formulada por el señor diputado Navarro.

–La votación resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Urribarri) – Se harán las comunicaciones correspondientes.

Continúa la lectura de los Asuntos Entrados.

–Oficina de Sugerencias Ciudadanas.

–Comunicaciones Particulares.

–Al enunciarse el punto 1 de los Proyectos Venidos en Revisión (Exptes. Nros. 21.040 y 21.798), dice el:

SR. NAVARRO – Pido la palabra.

Solicito, señor Presidente, que este proyecto de ley quede reservado en Secretaría.

SR. PRESIDENTE (Urribarri) – Queda reservado, señor diputado.

Continúa la lectura de los Asuntos Entrados.

–Proyectos de los Señores Diputados.

SR. NAVARRO – Pido la palabra.

Solicito, señor Presidente, que se reserven en Secretaría los proyectos de

declaración identificados con los siguientes números de expediente: 22.650, 22.652, 22.655, 22.656, 22.657, 22.658, 22.662, 22.663, 22.664, 22.665, 22.667, 22.669, 22.670, 22.671, 22.675, 22.676, 22.677, 22.678, 22.682, 22.683, 22.684, 22.685, 22.686 y 22.688; que se comunique el pedido de informes identificado con el número de expediente 22.674, que cuenta con las firmas que requiere las Constitución; y que el resto de los proyectos sean remitidos a las comisiones indicadas en la nómina de Asuntos Entrados.

SR. PRESIDENTE (Urribarri) – Si hay asentimiento, se procederá conforme a lo indicado por el señor diputado Navarro.

–Asentimiento.

ASUNTOS ENTRADOS FUERA DE LISTA

SR. PRESIDENTE (Urribarri) – Corresponde ingresar los proyectos no incluidos en los Asuntos Entrados.

SR. KNEETEMAN – Pido la palabra.

Lo que voy a solicitar, señor Presidente, no ha sido acordado en la Comisión de Labor Parlamentaria. Solicito el ingreso y la reserva para mocionar el tratamiento sobre tablas del proyecto de declaración identificado con el número de expediente 22.689, que es un proyecto de mi autoría que declara de interés social y cultural a *El Diario* de Paraná; y también la reserva del proyecto de resolución identificado con el número de expediente 22.668, que solicita al Poder Ejecutivo la declaración de la emergencia agropecuaria por la sequía, para oportunamente interesar su tratamiento preferencial.

SR. NAVARRO – Pido la palabra.

Desde nuestro bloque, señor Presidente, vamos a acompañar el ingreso; pero adelantamos que vamos a rechazar los pedidos de tratamiento sobre tablas y preferencial.

SR. PRESIDENTE (Urribarri) – Se va a votar la moción de ingreso.

–La votación resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Urribarri) – Los proyectos indicados quedan reservados en Secretaría.

SR. NAVARRO – Pido la palabra.

Señor Presidente: solicito que se traiga de comisión y se reserve en Secretaría el proyecto de ley, venido en revisión, en el expediente 22.492.

SR. PRESIDENTE (Urribarri) – Si hay asentimiento, así se hará, señor diputado.

–Asentimiento.

HOMENAJES

SR. PRESIDENTE (Urribarri) – Corresponde el turno de los homenajes que deseen rendir los señores diputados.

–Al doctor Julio César Strassera

SR. ARTUSI – Pido la palabra.

Señor Presidente: a tres años de su fallecimiento, queremos rendir homenaje a la memoria de un abogado que con su trabajo, con su dedicación, con su ejemplo y su conducta desempeñó con altura las enormes responsabilidades que le tocaron en la Justicia en uno de los momentos más álgidos y trascendentales de la historia. Me estoy refiriendo al doctor Julio César Strassera, que como es bien conocido, luego de una larga y valiosísima trayectoria, le tocó desempeñar el histórico rol de fiscal adjunto en el juicio a las Juntas militares que formó parte de ese proceso histórico que convirtió a nuestro país en el único país en el mundo en juzgar, en el marco de la ley y el Estado de derecho, las atroces violaciones a los derechos humanos que se habían cometido en el marco de un plan sistemático de represión en la época en que imperó el terrorismo de Estado.

A Julio César Strassera le cupo entonces la enorme responsabilidad de llevar adelante desde la acusación ese histórico juicio que no solo permitió, a través de la decisión política que tomo el entonces presidente Alfonsín, el radicalismo y el voto de la ciudadanía expresado en las urnas, cumplir con una promesa preelectoral de juzgar en el marco de la ley el terrorismo de Estado, no solo –repito– permitió impartir justicia con las más plenas garantías para todos, sino que también permitió develar el costado más oscuro, más trágico de nuestra historia que, en buena medida, gracias a ese proceso y al

aporte valiente de hombres como Julio César Strassera, porque en ese momento la democracia era muy frágil y no sabíamos si el famoso “Nunca Más” no era más que una expresión de deseo de la enorme mayoría del pueblo argentino.

*02S

Por eso, en aquel recordado discurso, el doctor Strassera expresa que renuncia expresamente a toda pretensión de originalidad para cerrar su alegato final e invoca la frase “Nunca más”, que dice claramente que “pertenece ya a todo el pueblo argentino”, y de esa manera puso fin a su intervención en aquel proceso.

Hombres como él, con valentía y dignidad llevaron adelante que en buena medida es el que permitió después se siguiera haciendo justicia y una de las claves para entender el proceso de consolidación que, con luces y con sombras, con aciertos y con errores, como siempre sucede en toda empresa humana, el proceso de consolidación de la democracia argentina que venimos transitando desde el 10 de diciembre de 1983, y que nos autoriza a decir hoy que es una realidad concreta, más allá del circunstancial gobierno de turno, la vigencia del sistema democrático en la Argentina, que es mucho más que una expresión de deseo que nunca más va a haber terrorismo de Estado en la República Argentina.

Esos dos grandes logros, en buena medida, se lo debemos a hombres que con dignidad y conducta, supieron hacer lo que había que hacer, como Julio César Strassera, a quien hoy queremos brindarle un sentido, cálido y creemos que merecido homenaje.

MOCIONES DE PREFERENCIA Y DE SOBRE TABLAS

SR. PRESIDENTE (Urribarri) – Corresponde el turno de las mociones de preferencia y de sobre tablas.

Moción de sobre tablas

SR. SECRETARIO (Pierini) – Se encuentra reservado el proyecto de ley, devuelto en revisión, que regula los contratos de participación público-privada (Exptes. Nros. 21.040-21.798 unificados).

SR. NAVARRO – Pido la palabra.

Mociono, señor Presidente, que este proyecto de ley se trate sobre tablas.

SR. PRESIDENTE (Urribarri) – Se va a votar la moción formulada por el señor diputado Navarro. Se requieren los dos tercios de los votos.

–La votación resulta afirmativa.

Moción de sobre tablas

SR. SECRETARIO (Pierini) – Se encuentra reservado el proyecto que declara de interés social y cultural a *El Diario* de Paraná (Expte. Nro. 22.689).

SR. KNEETEMAN – Pido la palabra.

Como lo adelanté, señor Presidente, mociono su tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE (Urribarri) – Se va a votar la moción formulada por el señor diputado Kneeteman. Se requieren los dos tercios de los votos.

–La votación resulta negativa.

SR. PRESIDENTE (Urribarri) – En consecuencia, el proyecto se gira a comisión.

Moción de preferencia

SR. SECRETARIO (Pierini) – Se encuentra reservado el proyecto el proyecto de resolución que solicita al Poder Ejecutivo provincial que declare en situación de emergencia y/o desastre agropecuario a las explotaciones afectadas por la sequía (Expte. Nro. 22.668).

SR. KNEETEMAN – Pido la palabra.

Mociono, señor Presidente, que este proyecto se trate con preferencia.

SR. PRESIDENTE (Urribarri) – Se va a votar la moción formulada por el señor diputado Kneeteman.

–La votación resulta negativa.

SR. PRESIDENTE (Urribarri) – El proyecto se gira a comisión.

Moción de preferencia

SR. SECRETARIO (Pierini) – Se encuentra reservado el proyecto de ley, venido en revisión, por el que establece que la traba de cualquier embargo que afecte el salario de los trabajadores de cualquier área de la Administración Pública provincial o municipal se deberá diligenciar ante la oficina administrativa encargada de la liquidación de sus haberes (Expte. Nro. 22.492).

SR. NAVARRO – Pido la palabra.

Moción, señor Presidente, que este proyecto de ley se trate con preferencia en la próxima sesión, con o sin dictamen de comisión.

SR. PRESIDENTE (Urribarri) – Se va a votar la moción formulada por el señor diputado Navarro.

–La votación resulta afirmativa.

Moción de sobre tablas

SR. SECRETARIO (Pierini) – Se encuentran reservados los proyectos de declaración registrados con los siguientes números de expediente: 22.650, 22.652, 22.655, 22.656, 22.657, 22.658, 22.662, 22.663, 22.664, 22.665, 22.667, 22.669, 22.670, 22.671, 22.675, 22.676, 22.677, 22.678, 22.682, 22.683, 22.684, 22.685, 22.686 y 22.688.

SR. NAVARRO – Pido la palabra.

Señor Presidente, conforme a lo consensuado en la Comisión de Labor Parlamentaria, mociono que estos proyectos de declaración se traten sobre tablas en conjunto y, oportunamente, que su votación se haga de la misma manera.

SR. PRESIDENTE (Urribarri) – Se va a votar la moción formulada por el señor diputado Navarro. Se requieren los dos tercios de los votos.

–La votación resulta afirmativa.

CONSIDERACIÓN SOBRE TABLAS

SR. PRESIDENTE (Urribarri) – Corresponde considerar los proyectos para los que se aprobó su tratamiento sobre tablas.

Por Secretaría se dará lectura al proyecto de ley, devuelto en revisión, que regula los contratos de participación público-privada (Expte. Nro. 21.040-21.798 unificados).

–Se lee nuevamente. (Ver los Asuntos Entrados.)

SR. PRESIDENTE (Urribarri) – En consideración.

SRA. PROSS – Pido la palabra.

Señor Presidente: dejo constancia de mi voto negativo para este proyecto.

SR. PRESIDENTE (Urribarri) – Queda constancia, señora diputada.

Si no se hace más uso de la palabra, se va a votar, haciendo la aclaración que la votación por la afirmativa significa la aceptación del texto devuelto por el Senado. De acuerdo con el Artículo 128 de la Constitución, se requiere mayoría absoluta.

–La votación resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Urribarri) – Queda sancionado. Se harán las comunicaciones pertinentes.

SR. PRESIDENTE (Urribarri) – Se aprobó el tratamiento sobre tablas conjunto de los proyectos de declaración registrados con los siguientes números de expediente: 22.650, 22.652, 22.655, 22.656, 22.657, 22.658, 22.662, 22.663, 22.664, 22.665, 22.667, 22.669, 22.670, 22.671, 22.675, 22.676, 22.677, 22.678, 22.682, 22.683, 22.684, 22.685, 22.686 y 22.688.

Por Secretaría se dará lectura.

–Se lee nuevamente. (Ver los Asuntos Entrados.)

SR. PRESIDENTE (Urribarri) – En consideración.

SR. ROTMAN – Pido la palabra.

Señor Presidente: quiero referirme al proyecto en el expediente 22.650, que declara de interés la Escuela de Oficios creada en la ciudad de Concordia por iniciativa municipal.

Estamos hablando de un gobierno municipal en el cual nosotros somos oposición;

pero las cosas que están bien hay que destacarlas y las que no, hay que oponerse y decir por qué están mal. Esta es una obra realmente importante.

Esta Escuela de Oficios actualmente funciona en las instalaciones del Regimiento de Caballería de Tanques 6 “Blandengues”, por un convenio firmado entre la Intendencia de Concordia y el Ejército Argentino. A ella concurren 52 alumnos y la primera promoción se graduó al finalizar el ciclo escolar 2017.

Este proyecto educativo tiene como fin enseñar oficios y facilitar la inserción laboral a jóvenes entre 17 y 25 años de edad, en situación de riesgo social; aprovechando los espacios, instalaciones y capacidades disponibles del Regimiento con asiento en la ciudad de Concordia. Este proyecto educativo que llevan adelante la Municipalidad de Concordia y el Ejército Argentino articula con el Consejo General de Educación de la Provincia de Entre Ríos.

Según datos aportados por el INDEC, en nuestro país el 16 por ciento de los jóvenes que tienen entre 16 y 24 años de edad no estudia ni trabaja. En esta escuela los jóvenes que tienen hasta 25 años de edad van a aprender oficios. Cualquier esfuerzo que se invierta para prevenir y proteger garantizará el ejercicio pleno de sus derechos, generando mejor convivencia familiar y comunitaria; además de quitarlos de la situación de riesgo social en la que algunos de ellos se encuentran inmersos. Y más en Concordia, en mi ciudad, que estadísticamente está considerada la segunda ciudad más pobre de la Argentina, donde diariamente se denuncian 30 casos de hechos delictivos, o sea, más de 1.000 casos por mes; donde, según datos de la unidad penal local, el 75 por ciento de los internos no completó el ciclo educativo y la tasa de reincidencia en el delito es del 70 por ciento.

Es ponderable esta iniciativa de crear una Escuela de Oficios para jóvenes en situación de vulnerabilidad social; por eso, considero que hay que apoyarla y esta Cámara tiene que declararla de interés. Donde hay instalaciones ociosas, como estas del Ejército Argentino, una de las mejores cosas que se pueden hacer es crear una escuela donde los jóvenes vayan a aprender un oficio, encuentren contención para apartarse de peligros de la calle y puedan encausar sus vidas.

SR. PRESIDENTE (Uribarri) – Si no se hace más uso de la palabra, se van a votar los proyectos declaración en conjunto.

–La votación resulta afirmativa.

*03G

SR. PRESIDENTE (Urribarri) – Quedan sancionados. Se harán las comunicaciones pertinentes.

PREFERENCIA

SR. PRESIDENTE (Urribarri) – Corresponde considerar el proyecto que tiene acordado su tratamiento preferencial.

SR. SECRETARIO (Pierini) – En la anterior sesión ordinaria se aprobó tratar con preferencia en esta sesión, con o sin dictamen de comisión, el proyecto de ley que regula el funcionamiento de la Fiscalía de Estado (Expte. Nro. 22.291).

SR. NAVARRO – Pido la palabra.

Solicito, señor Presidente, que se traslade la preferencia para la próxima sesión, con o sin dictamen de comisión.

SR. PRESIDENTE (Urribarri) – Se va a votar la moción formulada por el señor diputado Navarro.

–La votación resulta afirmativa.

ORDEN DEL DÍA

Orden del Día Nro. 1

SR. PRESIDENTE (Urribarri) – Corresponde considerar el Orden del Día.

Por Secretaría se dará lectura al Orden del Día Nro. 1 (Expte. Nro. 21.406).

SR. NAVARRO – Pido la palabra.

Mociono, señor Presidente, que este asunto vuelva a comisión.

SR. PRESIDENTE (Urribarri) – Se va a votar la moción formulada por el señor diputado Navarro.

–La votación resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Urribarri) – En consecuencia, vuelve a comisión.

Orden del Día Nro. 2

SR. PRESIDENTE (Uribarri) – Por Secretaría se dará lectura al Orden del Día Nro. 2 (Expte. Nro. 21.952).

–Se lee:

SR. PRESIDENTE (Uribarri) – En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el proyecto de ley en general.

–La votación resulta afirmativa, como así también la votación en particular.

SR. PRESIDENTE (Uribarri) – El Artículo 12º es de forma. Queda aprobado. Pasa en revisión al Senado.

No habiendo más asuntos por tratar, queda levantada la sesión.

–Son las 18.30.

NORBERTO R. CLAUCICH
Director del Cuerpo de Taquígrafos